

LA ESPAÑA MÉDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA NUM. 31, CTO. 2.º

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

| Madrid. | | | | Provincias. | | | |
|--------------|----------------|--------------|---------------|------------------|---------------|--------------|---------|
| Adelantado. | Un trimestre. | Un semestre. | Un año. | Adelantado. | Un trimestre. | Un semestre. | Un año. |
| A domicilio. | 12 | 22 | 40 | Por corresposal. | 15 | 30 | 60 |
| ULTRAMAR. | UN AÑO 100 RS. | ESTRANJERO. | UN AÑO 80 RS. | En la Redaccion. | 15 | 27 | 52 |

ADVERTENCIA.

En virtud del gran número de dudas y vacilaciones que se han hecho presentes á esta Administracion por muchos señores suscritores, á proposito del periódico La Iberia Médica que dicen recibir al par del nuestro, debemos hacer constar:

1.º Que no habiendo sido nunca propietario de LA ESPAÑA MÉDICA D. Andrés del Busto y Lopez, las cantidades remitidas á nombre de dicho señor, ó de cualquiera otro, como pago de suscripcion á LA ESPAÑA MÉDICA sirven natural y esclusivamente para pago de este periódico.

2.º Que La Iberia Médica ó cualquier otro periódico puede regalarse ó prodigarse cuanto crea conveniente á su objeto, pero ni él ni ningun otro ha recibido autorizacion ni encargo para sustituir en todo ó en parte al nuestro, cuyos compromisos y deberes solo á él corresponde cumplir y solo él cumplirá, una vez que es el mismo que ha sido siempre. Por cuya razon todo periódico médico recibido por nuestros suscritores, no puede presentarse ante ellos sino en el concepto de ofrecerse buenamente á su voluntad y por cuenta propia, con lo cual nada tiene que ver LA ESPAÑA MÉDICA.

3.º Que toda la correspondencia deberá ser dirigida á la Administracion de LA ESPAÑA MÉDICA á nombre de D. Juan Antonio Lloret, ealle del Caballero de Gracia núm. 31, cto; 2.º, no respondiéndose de las cartas dirigidas de otra manera:

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

De la supresion de los cementerios.

POR EL DR. D. NICASIO LANDA, MÉDICO DEL HOSPITAL MILITAR DE PAMPLONA.

(Continuacion.)

Examinemos los usos funerales de todos los

países y de todos los tiempos y despojándolos de su melancólica poesia, podremos reducirlos á los tres siguientes: INHUMACION, MOMIFICACION, CREMACION. Ahora bien, cual de estos tres sistemas es preferible? cual de ellos satisface mejor á las exigencias científicas sin faltar á las religiosas y morales? Antes de responder, veamos su origen y su historia, sus inconvenientes y sus ventajas.

Mientras el hombre, en la infancia del mundo, vivió aislado, nómada y errante, cuando llegaba el término de sus dias, dejábase caer al pié de un arbol y allí moría abandonado y solo. Poco tiempo despues las aves de presa que se cernian en lo alto del cielo, se abatian sobre su cuerpo inanimado y disputaban su festin á los chacales de la próxima selva.

Pero cuando el hombre, ilustrado por la necesidad, madre del progreso, se hizo labrador y construyó una cabaña y vivió en ella con su compañera, cuando nació la familia, debió principiar la inhumacion. Un estímulo moral y otro físico obligaron á los hijos del patriarca que acababa de morir, á escavar un hoyo en los límites del campo que habia cultivado, y á depositar en él su mortal despojo: querian preservar los restos de ese ser querido de las profanaciones de las fieras; y necesitaban apartar de sí la fetidez de su putrefaccion. Esta fué la primera sepultura y aqui comienza la inhumacion.

¿Como nació la momificacion en las orillas del Nilo? ¿cual fué el origen de esta idea? ¿cual el móvil de esa perpetua y encarnizada lucha contra la destruccion y los gusanos del sepulcro? Es que los sacerdotes de Isis no solo admitian en su mitologia la teoria de la transmigracion de las almas, sino que hacian depender la futura suerte de estas, de la conservacion de su primitivo cuerpo, y por esto vemos en el pueblo ejipto llevada la piedad funeraria hasta su paroxismo. Penetrad en los vastos hipogeos de Thebas y de Memphis, en los laberintos de las pirámides de Gizhé, y alli encontrareis momificadas todas las generaciones del antiguo Egipto; y al pensar en las legiones de embalsamadores, pintores y estatuarios que llevaron á cabo ese trabajo inmenso, mayor mil veces que la creacion de los obeliscos y la construccion de las pirámides, sentireis admiracion y lástima. Allí están envueltos en fajas, pintada su piel,

llenos de aromas y cargados de adornos, los Faraones y los Ptolomeos, Sesostris y José: embalsamaban los cadáveres de los reyes y de los esclavos, de los niños y aun de los fetos. Esta piedad se hacia estensiva hasta los animales, y allí se encuentra junto á Cleopatra el áspid que la dió muerte, y los cocodrilos sagrados, y los Ibis, y aun millares de huevos de los Ibis. Esta piadosa mania que tanto hubo de influir en el caracter y destinos del pueblo ejipto, concluyó cuando la civilizacion desértica de este país para llevar su luz á nuevos climas. Ningun otro pueblo ha practicado la momificacion en tan inmensa escala, y solo la encontramos en la edad media reservada para los cadáveres de los pontífices, de los reyes y de los obispos.

En nuestros dias un método mas sencillo nos ha facilitado el medio de arrebatarse á la putrefaccion los cadáveres, sustituyendo la sencilla inyeccion de un líquido á las complicadas operaciones y maniobras del Egipto: pero este medio no se há generalizado todavia tanto como fuera de desear.

La artística Grecia, cuna de todo lo bello, madre de Platon y de Fidias, ese país feliz cuya historia leen las generaciones con el placer que siente un anciano al evocar los dias triunfadores y brillantes de su adolescencia, no podia aceptar ni la putrefaccion de los pueblos primitivos, ni el laborioso y repugnante sistema de la momificacion egiptia. Necesitaba un modo funerario que estuviera en armonia con la filosofia que se paseaba bajo sus pórticos, con su mitologia que colocaba en el Olimpo á las Musas y á las Gracias, y con su entusiasmo artístico que se reflejaba en los mármoles del Pentélico. Hábia oido á Thales predicar la teoria de los cuatro elementos, y quiso devolver á ellos sus átomos primeros, sin pasar por la putrefaccion. Envolvió el cadaver en una tela de incombustible amianto, y colocandolo sobre una pira de maderas olorosas, le vió desaparecer en una llama rutilante que en lenguas de fuego ascendia á su cielo azul: recogió un puñado de blancas cenizas y las depositó en una urna de bronce que regó con sus lágrimas.

Roma, que señora del orbe por la fuerza de sus armas, fue en lo intelectual tributaria de la Grecia, adoptó esta costumbre



había adoptado sus dioses y sus leyes. Algun tiempo tardó en establecerse, pues sabemos por Ciceron que Sila fue el primero de la familia Cornelia que mandó se quemara su cadáver; pero poco tiempo despues vemos generalizada esta costumbre, y los cadáveres de los Césares se nos muestran envueltos en su púrpura sobre la pira, regada con la sangre de los gladiadores: los romanos levantan los sepulcros que han de contener sus cenizas á lo largo de las vias militares, que desde la ciudad conducen hasta los confines del imperio, y en todas las moradas patricias se encuentra el columbarium que guarda las urnas cinerarias al lado de los vasos lacrimatorios.

El cristianismo vino á destruir radical y completamente todo el edificio gentilico, y esta costumbre hubo de perecer entre sus escombros. Perseguidos con implacable saña los fieles de la primitiva iglesia, lejos de poder tributar públicamente los honores de la pira á sus correligionarios, apenas si podian, en la oscuridad de la noche, retirar del *spoliarium* del circo los cadáveres mutilados de sus mártires, para depositarlos piadosamente en el fondo de las catacumbas. Y cuando la persecucion y los perseguidores perecieron ahogados en la sangre de sus inocentes víctimas; cuando el lábaro de Constantino vino á ocupar al frente de los ejércitos el lugar de las aguilas de Cesar; cuando los restos de los mártires arrojados antes á las *gemonias*, salieron de las catacumbas para ser colocados en los altares, engarzados en oro y cubiertos de piedras preciosas, entonces ya la cremacion era una costumbre réproba y pagana: los fieles eran enterrados bajo las losas de la catedral en que habian orado cuando vivos, y la luz de la luna al atravesar por los calados rosetones góticos, venia á colorear la inscripcion latina de sus epitafios.

He aquí como la inhumacion volvió á prevalecer, continuandose hasta nuestros dias y presentandose hoy á los ojos de la muchedumbre revestida del angusto caracter de la tradicion y de la antigüedad.

(Se concluirá.)

Clinica de D. Melchor Sanchez de Toca.

Estirpacion de un tumor canceroso con reseccion de una parte del cuerpo de la mandibula inferior.

El dia 30 de marzo ocupó la cama número 5 de dicha clinica, una mujer de 29 años de edad, casada, de oficio lavandera, natural de Sonseca (Toledo), entre cuyas dolencias anteriores se encontraba, principalmente, una degeneracion cancerosa de la glándula parótida del lado izquierdo, de la cual se vió libre mediante la estirpacion completa de dicha glándula y tegidos adyacentes alterados; entre los cuales se hallaba comprendido el tercio izquierdo y rama del mismo lado de la mandibula. Esta delicada operacion fué practicada hace un año por dicho Sr. de Toca y habiéndose ya dado publicidad á este caso no nos detendremos en su descripcion, ni tampoco en la de la parte anatómica del mismo; nos concretaremos pues, á lo ocurrido despues de esta época. La enferma curó á los dos meses y medio de sufrir la operacion. Asi continuó hasta hace tres meses, en cuya época principió á aparecer un tumor con todos

los caracteres de la reproduccion cancerosa, en la parte correspondiente á la cicatriz de la incision mas inferior, ó sea hacia la glandula submaxilar izquierda. Cuando se presentó esta enferma en la clinica, el tumor habia adquirido bastante volúmen y reconocido su caracter se trató de su estirpacion, aplazándola para uno de los dias consecutivos. En uno de estos, se notó que la degeneracion habia hecho tan rápidos progresos, que la piel que en la víspera se encontraba sana, se presentó adelgazada, rubicunda y hasta alcanzada por la degeneracion y notablemente distendida por el desarrollo que iba adquiriendo el tumor; el cual formaba prominencia en el interior de la boca, ó interesaba la parte correspondiente del cuerpo de la mandibula en el punto en que habia sufrido la reseccion. No pudo pues, dilatarse por mas tiempo la operacion, por que cada vez se encontraban mayores obstáculos para la formacion de colgajos que cerrasen suficientemente la herida. Participaban igualmente de la degeneracion algunos ganglios linfáticos situados inmediatamente á la parte esterna de la carótida primitiva, en cuyo punto formaban un tumor del tamaño de un huevo de gallina y tambien otro de los situados en la region mastoidea, inmediatamente por detras del conducto auditivo externo; el volúmen de este, escedia algo al de una avellana.

El sábado cuatro de abril se procedió á la operacion, la cual se practicó del modo siguiente: principiósse por una incision longitudinal, de nueve centímetros de larga, en el tumor lateral del cuello: se disecaron, unas veces con el bisturí y otras con el mango del escalpelo, todos los tegidos que rodeaban el tumor y despues de separado este, quedó una escavacion, en cuyo fondo se descubrieron con toda limpieza la arteria carótida primitiva y el nervio vago: el pequeño tumor de la region mastoidea fué separado, juntamente con la piel correspondiente, por medio de una incision circular. Tales fueron los preliminares de la operacion. Se circunscribió el tumor con una incision elíptica de un decímetro de longitud, cuyas estremidades correspondian la una á la sínfisis de la barba, y la otra como á dos centímetros por delante y debajo del lóbulo de la oreja; se levantó desde la parte media del borde superior de esta incision, otra de siete centímetros, y se bajó otra igual desde la parte media del borde inferior. De esta manera resultaba una especie de incision en cruz, cuyos cuatro colgajos se fueron disecando sobre el tumor para aislarlo, habiendo necesidad de ligar una porcion de arterias que no eran otras que ramitos de la facial que se habian dilatado enormemente, á consecuencia de la ligadura de esta arteria en el año anterior. Hecho esto, se procedió á practicar la reseccion de la mandibula, para lo cual se cortaron los músculos milo-hióideos, genio-glosos, y genio-hióideos, por sus inserciones en este hueso, y se estrajo, por medio del gatillo, la primera muela del lado derecho, en cuyo punto se aplicó la siera de cadena. Con esto, quedó completamente desprendido todo el tumor y con él las partes á quienes habia alcanzado la degeneracion.

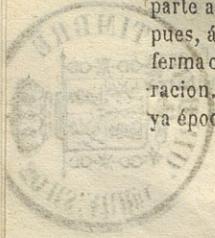
Antes de proceder á la reunion de los colgajos, se pensó en dar un punto de sutura á la lengua, para mantenerla adherida á la parte lateral

derecha del suelo de la boca, puesto que habia sobrevenido una parálisis de este órgano y se temia la sofocacion. Se reunieron en seguida los bordes de la herida lateral del cuello con puntos de sutura entrecortada, alternados con pequeñas tiras aglutinantes, á fin de obtener una reunion por primera intencion. La herida cruciforme se reunió, principiándose á practicar la sutura por el método de Lavaguyon, y aplicando despues puntos de sutura entrecortada y tiras aglutinantes á las ramas de la cruz. La cura se hizo con planchuelas de cerato, una compresa y una fronda y se prohibió á la enferma la locucion, colocándola en la cama con una pequeña almohada para que la lengua no produjese la sofocacion y dándola como alimento cucharadas de caldo cada cuatro horas. Al dia siguiente de la operacion, la enferma habia notado que las bebidas que tomaba se salian por la herida; pero no se tuvo conocimiento de este accidente hasta que se levantó el apósito, que fue al sexto dia de la operacion, en cuyo momento se encontró que el centro de la incision crucial estaba abierto, por haber cedido la piel á la traccion que ocasionaban los cordones de la sutura hecha por el método de Lavaguyon; lo restante se encontraba en buen estado; y para prevenir la salida de las bebidas por el orificio fistuloso, se aplicó una gruesa planchuela sostenida con una tira de emplasto aglutinante. Con este medio, se consiguió que en los dias consecutivos saliesen cada vez menos las bebidas; hasta el dia 16 en que ya nada salió y que en la herida estaban ya formándose los mamelones carnosos necesarios para la cicatrizacion. El dia 14 se quitaron las tiras aglutinantes y los puntos de sutura, pues las incisiones habian curado por primera intencion y tan solo se observaban en sus estremos, ligeras exuberancias de las carnes, que se tocaron con el láudano de Sydenham, con el que se rociaban tambien las planchuelas de cerato.

En el dia la enferma se encuentra bien, puede hablar, aunque confusamente, y come perfectamente.

El caso presente nos demuestra una reproduccion cancerosa despues de estirpada la primera manifestacion de esta enfermedad. ¿Habrá dependido de una estirpacion incompleta, es decir, de haberse ocultado en la primera operacion algun pequeño germen canceroso, ó será debida á la diátesis cancerosa? Cuestion es esta, que no nos atrevemos á resolver, porque uno y otro han podido suceder, en nuestro concepto. Nos inclinamos sin embargo, á creer que sea lo primero, porque de otro modo ¿no se concibe mejor que la degeneracion hubiese atacado á la parótida derecha, única glándula que quedaba de las que por mas importantes generalmente se atan en el mólimen canceroso? Dejamos la resolucion de este problema á la ilustracion de los grandes génios quirúrgicos porque nuestro fallo poco podria influir, ciertamente, en la árdua cuestion de la diátesis cancerosa.

L. V. de A.



ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE CARLOS III, EN LA VILLA DE TRILLO. PRÁCTICA HIDROLÓGICA.

Memoria primera.

(Continuación.)

XVI

Desarreglo menstrual; leucorrea, ligeros infartos glandulares; irritación bronquial; tos pertinaz; dolor isquiático.—Curación.

Una joven de 19 años, natural de Pezuela de las Torres, temperamento bilioso-nervioso, constitución delicada, soltera. Había padecido las enfermedades de la infancia y hasta la pubertad frecuentes catarros y calenturas de poca consideración; á la edad de 15 años aparecieron las reglas que eran difíciles y cortas; presentándose además un flujo blanco-vaginal, poco abundante y ligeros infartos glandulares en el cuello. Pasados dos años sin desaparecer estos padecimientos, la organización de esta joven se debilitó visiblemente y con motivo de haberse espuesto á la impresión de un aire frío estando agitada, se desarrolló una irritación bronquial con tos seca y pertinaz, y se presentó un dolor isquiático en la cadera izquierda, que llegó casi á impedir el movimiento de la extremidad.

La aplicación de diversos remedios para combatir estos males fue inútil; pues de día en día empeoraba la enferma; su situación era muy crítica y peligrosa, y se temía, con razón, el desarrollo de una tisis pulmonar.

En este estado mandaron la enferma á Trillo, como á último recurso, la que al presentarse á hacer la historia de sus males andaba con dificultad, estaba muy enflaquecida, el pulso débil y acelerado; tosía con bastante frecuencia, sentía incomodidad al respirar y ligero dolor en dirección de la tráquea.

Repuesta esta joven de las fatigas del camino, se la administraron las aguas minerales, y al mismo tiempo cocimientos emolientes y atemperantes; bebió aquellas en la fuente del Director, y después tomó nueve baños en los de San José elevada la temperatura por el vapor á 28 grados en el acto de la inmersión, para evitar así cualquiera alteración que pudiese originarse en los órganos respiratorios á influjo de un temple mas rebajado.

Esta enferma soportó muy bien el uso del remedio mineral, pero marchó á su pueblo con corta diferencia en los mismos términos que había salido de él, advertida antes según acostumbró, del régimen de vida que había de seguir, y la prohibición del uso de cualquiera otra medicina cuya eficacia curativa se había demostrado por tanto tiempo.

En julio de 1853, segunda vez vino esta joven á Trillo á repetir el uso de las aguas minerales; su aspecto era el de la mejor salud; todos sus padecimientos habían desaparecido poco tiempo después de terminada la cuarentena; la menstruación se había regularizado; la leucorrea, los infartos glandulares, la irritación bronquial y la tos pertinaz no existían; curado el dolor isquiático le había quedado solo un ligero resentimiento en la extremidad abdominal; nutrición se hallaba en un estado normal;

XVII. *Metritis crónica: infartos escirrosos consuetivos.—Curación.*

Una señora de edad de 28 años; natural de Oropesa; vecina de Madrid; temperamento sanguíneo nervioso; constitución deteriorada en extremo; casada. En la infancia había padecido las enfermedades propias de este periodo de la vida y ligeros infartos linfáticos en el cuello: conservó regular salud hasta la aparición de las reglas, pero al año, sin causa manifiesta, principiaron á ser algo difíciles y cortas, presentándose en el centro de la región hipogástrica un dolor que aumentaba y disminuía en ocasiones dadas. Pasados veinte meses, en los que lejos de mitigarse, se habían exacerbado los síntomas, la enferma notó además tensión y dureza sobre la matriz.

En vano se aplicaron diversos remedios para combatir esta dolencia, y solo se creía podía terminar cuando mudase la joven de estado, lo que se realizó después. Pero vana ilusión! Los padecimientos aumentaron de día en día, agravándose con especialidad en el acto del coito, sintiendo la enferma una incomodidad suma en el fondo de la vagina, humedecida casi de continuo por la secreción de un humor ácre, espeso, de color blanco amarillento y de mal olor. La matriz asiento del mal, padecía con intensidad, de lo que resultó el que se formasen varios infartos de diversos tamaños, que terminaron en verdaderos escirros manifiestos al tacto, con sola la exploración externa, como igualmente la dureza y aumento de volumen de la región del útero, que estaba dolorida en extremo.

Caracterizada esta dolencia en su origen por una metritis crónica, acompañada después de infartos escirrosos, no hubo plan de curación que no se intentase, ni remedio, las mas veces en desorden, que no se aplicase, sin otro éxito que el ver padecer á la enferma, estenuarse insensiblemente, y marchar á una funesta terminación.

En este triste estado dispusieron usarse los baños de mar y los minerales, lo que tuvo efecto en cuatro temporadas consecutivas: en la primera tomó solo los del Mediterraneo; en la segunda y tercera los medicinales de Chiclana, y en la cuarta los de Santa Agueda.

La enferma soportó muy mal los de mar; no así los medicinales, pues aunque no consiguió aliviarse con ellos, no empeoró su situación. Vuelta á Madrid, sin esperar pasase el tiempo suficiente para observar los efectos de las aguas minerales, se repitió el uso desordenado é imprudente de multitud de remedios, hasta que acercándose el estío de 1852, y temiendo una muerte inevitable, dispusieron, al duodécimo año de tan terribles padecimientos, dirigir á esta infeliz á Trillo, como así se realizó.

El día 5 de julio la visité por primera vez: demás sería el describir el aspecto desconsolador que presentaba, creí y con sobrada razón, que mas que á curarse venia á Trillo á acabar muy en breve su existencia: esta idea formada á primera vista, se evidenció mas y mas al hacer el exámen detenido de su historia, y así en el interior de mi corazón lamentaba el no poder ni aun administrar el remedio mineral, siquiera fuese por satisfacer los vehementes deseos de la enferma. Permaneció

esta cinco dias en cama reponiéndose de las fatigas del camino, mediante la quietud del cuerpo, la tranquilidad del espíritu y un régimen conveniente. Pasados estos cinco dias, el aspecto de la paciente era mas consolador, la hice levantar, y después de otros cinco dispuse se trasladase con las precauciones imaginables á una habitación de las hospederías de los baños. En este punto, donde se respira un aire puro y cargado de aromas, se repusieron en algun tanto las fuerzas vitales, y la generalidad adquirió alguna agilidad y energía, por lo que en pequeñas dosis hice bebiese la enferma las aguas salino-férreo-hidro-sulfatadas de la fuente del Director, y dispuse después nueve baños en las salino-sulfatadas de la Princesa, marcando progresivamente el tiempo de la inmersión en el agua, de siete hasta quince minutos.

La paciente llevó muy bien el uso interno y externo del remedio mineral, por lo que principié á tener esperanzas de que tal vez conseguiria hacerla regresar á Madrid; así aconteció en efecto á los veinte y seis dias, llegando á su casa poco mas ó menos en los mismos términos que había salido de ella: contribuyendo á esto, indudablemente, las fatigas y el calor excesivo del camino. Dí á la enferma los consejos oportunos sobre el régimen que había de seguir después del uso de las aguas, encargándole muy particularmente no tomase ninguna otra medicina, si quería no contrariar la acción de tan maravilloso remedio, coger el fruto que anhelaba y por el que tantos sacrificios había hecho. Esta esperanza de la que yo carecía, obró como un balsamo consolador.

En julio de 1853; es decir, en el mismo dia que hacia un año que había visto por primera vez á la persona objeto de esta historia, se me presentó en Trillo en un estado de completa salud. Aborto de semejante resultado, la pedí datos y me dijo que después de regresar á su casa, paulatinamente principiaron á disminuir todos sus padecimientos, y sintiéndose de dia en dia mas animada, comenzó á nutrirse, mediante un buen apetito y buenas digestiones, habiendo desaparecido á los dos meses la metritis, los infartos escirrosos y el flujo vaginal; recobrando todas estas partes su estado natural. Añadió mas; que á los cinco meses de haber usado el remedio mineral, se hizo embarazada, estándolo tres meses, hasta que un susto provocó el aborto; pero quedando después completamente sana; que todo lo dicho había acontecido sin usar ninguna otra medicina; siguiendo tanto en este punto como en el régimen de vida, estrictamente mis consejos. En esta segunda temporada bebió y tomó los baños de los mismos manantiales sin la menor novedad.

En julio de 1854 se presentó esta bañista por tercera vez á usar las aguas medicinales solo por precaución.

Dos palabras á la Gazette Médicale de Lyon.

Si yo dejara á este periodico, en la duda que al parecer tiene, respecto al diagnóstico de la falta absoluta de la uretra en la niña cuya historia publiqué en el número 31 de LA ESPAÑA MÉDICA, podría dar lugar á que el público creyese me hablaba en el mismo caso de incertidumbre que el

periódico lyones; y en verdad que está lejos de ser así.

Quiero prescindir de que en los casos de simple imperforación del orificio exterior de la uretra, generalmente está este obstruido por solo una membrana, continuación de la piel ó bien de la mucosa uretral, pero que en uno ú otro caso forma, por el empuje de la orina, una elevación como vesiculosa, que á nadie que conozca, aunque sea muy imperfectamente, la anatomía de los órganos genito-urinarios esternos, puede ocultársele de manera alguna.

Pero de lo que no puedo prescindir es de lo que ya dije en la descripción del método operatorio, de el que clara y terminantemente se deduce que para llegar con el trocar á la cavidad de la vejiga tuve necesidad, no solo de perforar la piel, que era á lo que debiera haberse limitado mi proceder, en el caso supuesto por la *Gacete*, sino que me fue preciso penetrar á viva fuerza en dicha cavidad de la vejiga, practicando en ella una abertura igual á la del órgano cutáneo, después de haber atravesado los tegidos intermedios.

Verdad es que aun cuando á mi ninguna duda me queda respecto á la evidencia de estos hechos, la *Gazette Médicale de Lyon* puede, acaso, abrigar la de si en lugar de seguir yo con el trocar el canal de la uretra, después de perforada la piel, en cuyo caso hubiera aquel penetrado en la cavidad vesical sin la menor resistencia, puede dar una dirección viciosa al instrumento y desalojarlo de aquel conducto.

Si así fuese, es decir, si efectivamente la *Gazette* llevase hasta tal extremo las suposiciones, casi no tendría inconveniente en concederla tal supuesto; porque si bien de esta concesión resultaría un cargo moral contra mí por un error de diagnóstico, quedaría en cambio palpante el poco ó mucho mérito que pueda tener el éxito de la operación, supuesto que el resultado es siempre el mismo.

Pero no abrigando yo duda alguna de que en mi pequeña paciente se trataba de la falta absoluta de la uretra, habrá de disimularme la *Gazette Médicale* que me atreva á contrariar el dictamen de su respetable autoridad.

¿Creerá, por ventura, todavía la *Gazette Médicale de Lyon* que la niña de que se trata padecía únicamente una atresia uretral? Yo debo cuando menos dudarle, supuesto que este estimable periódico aconseja á sus lectores imitar mi conducta si algún día llegarán á verse en un caso de igual naturaleza; cuyo consejo carecería de razón en el supuesto de una simple imperforación del orificio uretral exterior.

En medicina, como en todas las demás ciencias, si bien es conveniente y loable dudar de todo hecho ó suceso revestido con las apariencias de muy extraordinario y sorprendente, como en mi concepto sucede con el de mi operada, no es menos cierto que carecemos también de autoridad legal para negar la realidad de tales hechos, cuando no podemos aducir pruebas en contrario, capaces de patentizar su imposibilidad.

El hecho de que aquí se trata es tan evidente como aparece en la historia, y si me abstengo de aducir más pruebas que lo corroboran, es únicamente porque juzgo sobradas las que dicha historia contiene.

La operada, entretanto, sigue llena de vida y lozanía sin igual.

ROBUSTIANO TORRES.

SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

FILOSOFÍA QUÍMICA.

(Conclusion.)

Estamos conformes en un todo con las ideas de Berzelius, pero se nos figura que no son aplicables á la teoría que sostenemos, porque en nuestra opinión, tiene ya bases en que fundarse, hechos que la comprueben, razones que la hacen admisible. Pudieran semejantes objeciones presentarse como una prueba en contra, antes de estudiar detenidamente los fenómenos de alotropía y de isomerismo, pero después de las multiplicadas observaciones que de estos cada día podemos recoger, nos parecen impotentes. ¿Se quiere la prueba de lo que decimos? pues si acaso no la hallásemos en lo que llevamos espuesto, y que por más sencillo hemos tratado de dejar sentado, examínese lo que sucede en los cuerpos compuestos que hoy se estudian en la química orgánica, y allí no podrá menos de encontrarse ofuscada la razón del más profundo filósofo, al considerar que con un cortísimo número de elementos son tales, tan numerosos y variados los cuerpos que se producen, que su estudio es capaz de absorber la vida de un hombre. ¿Y es comprensible acaso lo que aquí sucede por las leyes que en la química se conocen? ¿no hay que recurrir para darnos una explicación ficticia á decir que semejantes diferencias estriban en el modo de agruparse las moléculas? Ahora bien ¿qué nos prueba todo esto si no que conocemos muy poco la materia, y que puede modificarse por diferentes causas, que aunque desconocidas, en su esencia no podemos dudar, porque de hacerlo así, deberíamos dudar de todo lo que hay de más positivo y verdadero en la química? Y si esta es la consecuencia forzosa de lo que observamos ¿no podremos en virtud de ella considerar la cuestión que nos ocupa bajo el punto de vista que lo hacemos, sin que pueda decirse con fundamento que no tiene bases en que apoyarse? ¿Son mucho más estables aquellas sobre que muchas otras teorías se levantan?

El hombre cuando no tiene medios directos de llegar al conocimiento de un fenómeno, se vale para alcanzarlo de la analogía y de la inducción, racionalmente comprendidas, y por este camino adquiere en estos casos el conocimiento que de otra manera le sería imposible alcanzar.

La teoría que sostenemos, en nada altera la explicación de los fenómenos químicos en su esencia, porque para esto es absolutamente idéntico considerar á todos los cuerpos simples como distintos entre sí ó como simples modificaciones de uno solo, toda vez que estos distintos estados son los que normal y ordinariamente se nos presentan. En efecto, para la explicación de los fenómenos químicos á que el mercurio puede dar lugar; ¿qué diferencia existe entre considerarle como elemento distinto ó como modificación de la materia única, si al fin tiene propiedades que los di-

ferencia hasta el punto de hacer imposible su confusión? ¿que otra cosa supone decir que óxido mercurico es la combinación de dos elementos diversos ó la de dos estados distintos de uno solo? Nada seguramente varía por esto.

Pues si nada varía, se nos dirá acaso, para que admitir esta hipótesis? ¿para que estas largas y enojosas consideraciones que en último resultado dejan la cuestión práctica en el mismo estado? ¿Para qué? para armonizar los hechos con lo que la especulación hace concebir; para hacer que esos fenómenos de alotropía é isomerismo que cada día van adquiriendo mayor extensión y hoy se consideran como anomalías, dejen de reputarse tales y entren en una ley; para estimular á emprender el estudio de los agentes que pueden cambiar de propiedades á la materia; para desterrar de la ciencia esas explicaciones de palabra que nada explican; pero que en cambio tienen la influencia bastante para que no se fije la imaginación en un fenómeno que se cree conocido, porque se vé explicado y se pasa por esta razón sin el detenido examen que merece; para acostumbrarnos á decir sencillamente y con la verdad que debe presidir á la ciencia «este fenómeno le conocemos, pero no su causa»; para demostrar que si deseamos conocer la materia, debemos estudiar todos los fenómenos que presenta, deduciendo leyes de los hechos y no hechos de leyes presentadas de antemano; para hacer ver que de las ciencias naturales pueden sacarse observaciones importantes para fundar teorías de alta filosofía.

No hay ni puede haber duda en que la naturaleza es una, y cada paso que dan las ciencias que la toman por objeto de sus estudios nos lo demuestra más claramente. En ella la ley dominante es la sencillez en las causas, y la multiplicidad en los efectos ó manifestaciones de aquellas. Las ciencias naturales si han de participar del espíritu que domina al objeto que estudian, deben procurar por cuantos medios les sea posible ponerse en armonía con la naturaleza misma y tanto más se acercarán á conseguirlo cuanto más sinteticen; cuanto más reduzcan el número de las leyes que de aquella creen haber descubierto al paso que vayan siendo estas más generales. Cuanto más reducido es un código, sin que por eso deje de comprender todos los casos que sean de un objeto, tanto más perfecto es; por eso el día su que pudieramos reducir á una sola ley, y comprender en ella las causas todas que rigen los fenómenos naturales, la ciencia humana habría llegado á su mayor elevación, habría cumplido con su objeto final. Convenimos en que este resultado no le será posible tal vez alcanzar al hombre, porque esto equivaldría á adquirir la ciencia universal, pero creemos que debe emprenderse el camino que conduce hasta él. Por desgracia nos parece que en vez aproximarnos á este punto nos vamos separando cada vez más: hacemos tantas divisiones como fenómenos observamos, hemos formado un voluminoso código al que creemos debe la naturaleza sujetarse y cuando vemos contrarios resultados no vacilamos en calificar de anomalía y escepción lo que no es sino comprobación de una constancia inalterable nacida de una deliberación profunda, como emanada de aquel que todo lo sabe y lo puede todo.

Hemos terminado: al apuntar estas breves consideraciones nos ha movido solo el deseo de aclarar esta cuestion, no nos praciarnos de haberlo conseguido pero al menos nos cabe la satisfaccion de haberlo intentado.

J. CASAÑA.

FARMACIA PRÁCTICA.

Nota acerca de la preparacion del hidrato férrico como contraveneno del ácido arsenioso.

Desde el momento en que se vió que el óxido férrico tenia la propiedad de combinarse con el ácido arsenioso y formar una sal insoluble se pensó en utilizarle como contraveneno de aquel ácido. Se hicieron experimentos y el mas feliz éxito fué el resultado de todos ellos, con lo cual vino á comprobarse una vez mas que el estudio de las propiedades químicas de un cuerpo es del mayor interés para aplicarle racionalmente como medicamento, á pesar de cuantas objeciones presentan aun médicos que, poco concededores de esta hermosa y fecunda rama de las ciencias naturales, la combaten en el terreno de su ciencia con razonamientos que nunca hacen favor á los que los usan. Por fortuna la química vá estendiendo su dominio por el terreno de la medicina, y cada dia la aprecian en mas los que han comprendido una vez sola su indudable y benéfica influencia.

Se observa además que el óxido ferroso al combinarse con el mismo ácido arsenioso forma una sal soluble y tóxica y por consiguiente la pureza del óxido férrico es una circunstancia esencial si de él queremos obtener con seguridad el resultado apetecido. Los procedimientos que mas puro y con menos trabajo pudieran seguirse para obtenerle en este estado, son los que se fundan en la descomposicion de las sales ferrosas y férricas por el fuego, en cuyo caso queda óxido ferroso anhydro. Pero esta última circunstancia desfavorece estraordinariamente al producto, pues en este estado no es soluble sino con muchísima dificultad en los ácidos y en el caso en cuestion la tardanza en combinarse ambos cuerpos reaccionantes es un mal de gravedad, que el mayor número de veces puede hacer estériles nuestros esfuerzos para neutralizar la accion tóxica del ácido arsenioso.

El procedimiento, pues, debia tener por objeto: 1.º dar óxido férrico libre del óxido ferroso: 2.º producirle en estado de hidrato, y para conseguirlo no hay mas que precipitar por un álcali una sal férrica pura. Pero sabidas son de todos los químicos prácticos y farmacéuticos la dificultad que existe para obtener las sales férricas sin mezcla de las ferrosas, asi como difícil es obtener estas libres de aquellas. Con este objeto se recomiendan por los autores dos procedimientos principales, ambos de ejecución engorrosa, lentos y que exigen, por consiguiente además de aparatos especiales, el empleo de un tiempo mas ó menos largo, pero siempre lo bastante para que no pueda prepararse en el acto que se pide el medicamento de que nos ocupamos, sino que haya que tenerlo preparado de antemano, lo cual tiene sus inconvenientes, porque todos saben que cuanto mas

recientemente precipitado esté un óxido cualquiera, tanto mas fácilmente se disuelve en los ácidos; condicion siempre importante, pero aqui esencial.

Consiste el uno de ellos en hacer una disolucion de una sal ferrosa y hacer pasar á través de ella una corriente de cloro, hasta tanto que ensayada por los medios ordinarios no dé indicios de sal férrica. El segundo, mas lento aun, consiste en adicionar á una disolucion de sulfato ferroso puro y caliente, ácido nítrico hasta que no se desprendan vapores rutilantes. En este caso hay que añadir tambien ácido sulfúrico con el objeto de que no se precipite óxido férrico, como lo verificaria si no se tuviese esta precaucion, porque á medida que el óxido ferroso se peroxida aumenta de capacidad de saturacion y no habiendo suficiente ácido sulfúrico para saturar á todo una gran parte quedaria en libertad.

Los prácticos que hayan tenido ocasion de preparar por estos medios una sal férrica podrán comprender su lentitud y dificultad. Con el fin de evitar estas y hacer que la sal férrica que deseamos pueda obtenerse pura y en cortísimo tiempo, creemos útil recomendar el siguiente procedimiento, que con motivo distinto tuvimos ocasion de poner en práctica, y cuyos resultados satisfacen por completo.

Se toma una cantidad de limaduras de hierro puro, proporcionada á la de óxido que deseamos obtener y se la pone en una cápsula de porcelana; sobre ellas se echa agua régia recién preparada y por porciones sucesivas cuidando de que haya cesado de reaccionar la anterior antes de poner una nueva, porque la reaccion que se promueve es sumamente enérgica, la masa se hincha considerablemente y pudiera echarse fuera del vaso sino se tuviese esta precaucion. De esta manera seguimos añadiendo hasta tanto que todo el hierro se haya disuelto, circunstancia esencial, si es que queremos obtener sal férrica pura, pues en tanto que queda algo de hierro sin disolver, el resultado es una mezcla de sal ferrosa y sal férrica. Una vez conseguido, es conveniente eliminar el exceso de ácido de la disolucion y para ello filtramos el líquido y le evaporamos, casi hasta se queda, á fuego muy suave porque sino se tuviese esta precaucion una parte de sal se descomponé y abandona óxido férrico: el residuo disuelto en agua es *cloruro férrico perfectamente puro y libre de sal ferrosa*. Toda esta operacion, aun cuando se opere en cantidades algo crecidas, dura á lo mas media hora.

Ya que tenemos la sal férrica falta solo obtener el óxido hidratado, y esto se consigue como en los procedimientos de que hemos hecho mencion mas arriba, precipitándole por el amoniaco, filtrando al precipitado y lavándole hasta que el agua de locion no presente reaccion alcalina, conseguido lo cual se guarda el producto en un frasco con agua destilada en la cantidad necesaria para formar una especie de papilla. La locion debe ser prolija pues que cuanto mayor sea la cantidad de amoniaco libre que retenga el óxido, tanto menos efecto tendrá como contraveneno, en razon á que se forma un arsénito amónico que es muy soluble y por consiguiente facilmente absorbible. Creemos que en gran parte puede evitarse la formacion de este compuesto teniendo cuidado en primer lu-

gar, de no poner un exceso de amoniaco para precipitar el hidrato férrico y en segundo dejando la sal ligeramente ácida, para que el amoniaco tenga ácido hidroclico con quien pueda combinarse y aunque retenga el óxido algo de cloruro amónico no es facil que entonces se forme arsénito amónico, porque el cloro tiene mas afinidad por el álcali que el ácido arsenioso.

J. CASAÑA.

REVISTA GENERAL DE LA PRENSA CIENTIFICA.

Valor terapéutico de los aceites y grasas en el raquitismo, por Trousseau.

En el *Journal de Medicine et de Chirurgie pratiques* defiende Trousseau la opinion de que todos los aceites y grasas combaten la raquitis de igual modo que el aceite de hígado de bacalao; fúndase para ello, en el hecho de que en el hospital de los niños de Paris se usa mucho la manteca, el tocino etc., y en un caso en que administró aceite de pescado: añade que cuanto mas huele y peor el aceite, produce mejor efecto; el rancio, dice que se soporta mejor.

Como no indica el diario de que tomamos estas noticias, cual ha sido el éxito del tratamiento propuesto y seguido por Trousseau, y como, por otra parte, jamas hayamos nosotros hecho ni visto hacer esa aplicacion terapéutica de los aceites, no podemos juzgar este tratamiento bajo el punto de vista práctico, y al darlo á conocer á nuestros profesores tan solo nos es dado aventurar algunas observaciones, algunas sospechas acerca del valor probable de este método de tratamiento.

Desde luego no se está de acuerdo acerca de si las propiedades del aceite de hígado de bacalao, reconocidas como *especiales* por el mismo Trousseau hace algunos años, son debidas al iodo bromo, cloro y fósforo, ó si lo son al ácido focérico y focerina ó al ácido butírico que contiene. Sea de esto lo que quiera, el hecho indudable es, que su composicion química es eminentemente diversa de la de los demas aceites conocidos, incluso los de ballena y el llamado de pescado, que carecen absolutamente de los cuerpos alógenos que el otro posee, aun cuando los dos últimos se parecen mucho á él en sus cualidades físicas, incluyendo el olor; ahora bien, á constitucion química diversa, corresponden efectos diversos tambien, por cuya consideracion es imposible sospechar que en los casos de verdadera indicacion del aceite de hígado de bacalao, pueda sustituirse este por cualquiera otro cuerpo graso; esta estension considerable que Trousseau dá á la eleccion de medicamento, resuelve la cuestion de si es la focerina etc., el principio útil en la raquitis, escrófulas, decaimientos de inervacion en que el aceite de hígado de bacalao produce tan indudables efectos; pero resuelve la cuestion en el sentido de que estos principios no ejercen accion alguna, de lo cual se deduce, que las curaciones son esclusivamente debidas á la composicion propia de todo cuerpo graso: esta conclusion que se desprende inevitablemente de la opinion de Trousseau, es absolutamente inad-

misible por el principio general de que los cuerpos de diversa composición química, producen diversos efectos en la economía y mucho más cuando se trata de principios tan activos y de acción tan indudable y probada, como lo son los que contiene el aceite de hígado de bacalao. A esta consideración se pueden añadir otras varias; el aceite de pescado y de ballena, son mucho más baratos que el de hígado de bacalao y los más parecidos á él en caracteres físicos, tanto que el comercio de mala fé los busca para adulterar el último; ahora bien, ¿sucedería esto si su acción fuera la misma? conocida y reprobada, como lo es, por todos los médicos y ordenanzas semejante adulteración; no tendrá cimiento alguno la reprobación? ¿no lo tendrá la descripción de los efectos fisiológicos, que al aceite de hígado de bacalao asigna el mismo Trousseau en su obra de terapéutica? ¿acaso estos efectos no tienen la mayor analogía con los del fósforo, bromo, iodo y cloro? y no solo es esto, sino que el autor, tantas veces citado, al tratar de colocar el aceite de hígado de bacalao en su clasificación de medicamentos, lo ha hecho entre los alterantes, al lado del iodo, atendiendo, como era natural, á los efectos fisiológicos de esta sustancia. Por otra parte; las grasas no contienen azoe, son no más que alimentos respiratorios, no alimentos plásticos, no restauradores de las grandes funciones y sistemas, el uso continuado de las grasas: engruesa, entorpece, desarrolla el temperamento linfático, la debilidad de los grandes sistemas, los infartos glandulares, las escrófulas; precisamente en el litoral del Norte donde se descubrió é hizo práctica vulgar el uso del aceite de hígado de bacalao, es donde se hace más uso de las grasas y mantecas, y donde hay más temperamentos linfáticos con todas las consecuencias que exige el medicamento que no tiene verdadera sustitución conocida hasta hoy; y decimos verdadera, por que si bien la tintura de iodo y el aceite iodado, producen efectos bastante notables, nunca tanto como el verdadero aceite de hígado de bacalao.

Creemos por estas ligeras observaciones, que la aserción de Trousseau tiene algunas circunstancias en contra de su utilidad práctica, y aconsejamos á nuestros lectores, que aquí, como en todas las cuestiones, no deben dejarse arrastrar por mas autoridad que la de la observación y el razonamiento, frios é imparciales.

Cálculo vexical teniendo por núcleo un alambre de hierro: talla con buen éxito.

El Eco de los cirujanos, de Burgos, da cuenta en su número del 12 del actual, de la operación de talla verificada por el Sr. D. Saturnino del Rio, de Mucientes, en la provincia de Valladolid, en una joven de 24 años de edad, casada y del pueblo citado. Al extraer el cálculo de peso de seis onzas se observó, que encerraba uno de esos alambres de hierro que sirven para sujetar el pelo de las mujeres y que se conocen con el nombre de horquillas, en virtud de su replegamiento sobre sí mismos; su longitud era de seis pulgadas y triangular la forma que había adquirido; por lo demás, la operación tuvo el mejor éxito; y la enferma, que hacia más de un año que sufría dolores acerbos y que había llegado hasta el marasmo,

se levantó de la cama á los siete días, restablecida por completo de la operación verificada.

El Eco de los cirujanos toma el caso que se cita de un periódico no científico y por tanto no es culpa suya si la historia carece de detalles muy importantes, entre ellos y muy particularmente, el tiempo transcurrido desde la introducción de la horquilla por la uretra hasta la operación; así como el procedimiento empleado para efectuar esta y la naturaleza, volumen, etc., del cálculo.

Por lo demás, el caso actual, por muy curioso que sea, no es nuevo; todos sabemos que se han recogido muchos de igual naturaleza, así en el hombre como en la mujer, aunque más particularmente en esta.

En estos casos, el cuerpo extraño sirve de núcleo, mediante una acción especial electro química ó como de atracción, que vence, como comunmente se dice, la inercia de los cuerpos existentes en disolución y los hace cristalizar sobre él, como se hace para lograr artificialmente todo género de cristalizaciones, que se reduce á introducir un cuerpo extraño en la disolución que se trate de hacer cristalizar mucho y bien.

Esta acción electro química ha sido estudiada por Lievig á propósito de las fermentaciones, y entre otros hechos que estudia para llegar á la explicación de estas últimas, se halla uno que concluirá de dar la idea del papel que estos cuerpos extraños representan en la formación de los cálculos urinarios. Dice Lievig, que si á una disolución salina bastante concentrada y hecha á cierta temperatura se la añade un grano de cebada, inmediatamente, en virtud de la presencia de este cuerpo, empieza la cristalización; ahora bien, como la orina se halla en condiciones muy semejantes á las del líquido que dá por ejemplo Lievig, se comprende perfectamente lo que ha de hacer la introducción de un cuerpo extraño en la vejiga, ya este proceda del interior ya del exterior.

Lavativas de borax para la escoriación de la mucosa rectal en los casos de irritación catarral de dicha mucosa.

En la *Abeille medicale* leemos la siguiente fórmula aconsejada por el conocido M. Bouchut, para los casos de ulceraciones y escoriaciones de los niños.

Borax 1 dracma.
Cocimiento de cebada . . . 5 onzas.

Disuélvase.

M. Bouchut, para llegar á esta nueva aplicación del borax, ha partido de la acción indudable que este medicamento ejerce en afecciones ulcerosas de la mucosa bucal; dice haber obtenido felicísimos resultados de esta aplicación de la analogía, y advierte que se puede llevar la dosis de borax hasta dracma y media para cada lavativa.

Creemos que este medicamento puede servir para el objeto que propone Bouchut, pues que su benéfica acción sobre muchos de los cambios de nutrición de las mucosas, entre ellos las lesiones de secreción y las ulceraciones, están perfectamente comprobadas; esa acción como astringente ó detergiva puede ser muy útil, en efecto, en los casos que cita Bouchut y aun, tal vez, en las enteritis

crónicas de los niños, á lo menos para disminuir la susceptibilidad rectal y con ella el número de deposiciones. Nos parece, sin embargo, que la dosis propuesta por el práctico francés, es algo superior á la que debe comenzar el tratamiento, sobre todo cuando se haya de dirigir su acción sobre niños.

Píldoras de sulfato ácido de quinina.

L'Union medicale de la Gironde, da cuenta en su último número de la siguiente fórmula propuesta por M. Barthe.

Sulfato de quinina . . . 24 granos.

Agua destilada . . . aa. 8 gotas.

Ácido sulfúrico

Goma

Polvo de regaliz . . . c. s. para hacer 12 píldoras.

El sulfato de quinina que se obtiene cristalizado es básico, el llamado comunmente sulfato ácido no es más que neutro, pero es tan soluble en el agua que no se le puede obtener cristalizado sino con alguna dificultad, por cuya razón no es el que se prepara en grande: pero como ya sabemos que la acción de un agente sobre la economía es tanto mayor cuando mayor es su solubilidad, de aquí que el sulfato neutro de quinina sea más activo que el básico, de cuya verdad nos hemos cerciorado muchas veces; y hemos visto, con gusto, que los prácticos españoles ordenan frecuentemente la adición de ácido sulfúrico al sulfato básico con el objeto de hacerlo pasar al estado neutro, cosa que se consigue instantáneamente; pero en razón á la grande solubilidad de esta sal se la formula en disolución, la cual tiene el inconveniente grave de su excesivo amargor, cuyas dos ventajas, muy disminuidas, por cierto, mediante la administración antes y después de la del medicamento de dos ó tres cucharadas de infusión de café puro, se concluye de dominar con esta forma farmacéutica de M. Barthe; forma tan sencilla y natural que no nos atrevemos á creer no esté ya usado mas de una vez por, mas que nosotros no lo sepamos.

Medicamento sucedáneo del colodion.

El señor Mbisch, publica en el *Journal de chimie medicale* etc., una nota acerca de la preparación de un medicamento sucedáneo del colodion. Consiste en disolver en doce partes de cloroformo una parte de gutapercha pura. Se deja reposar y se separa la materia colorante que sobrenada. Este medicamento tiene sobre el colodion la ventaja de no contraer la piel y carece del lustre de este, por lo cual, así como por su aspecto y color se hace muy semejante á la piel.

En el mismo periódico vemos una nota del señor Poirier acerca del uso del ácido sulfúrico como medio de reconocer la adulteración de la quinina con la salicina. Se hace en ella cargo del nuevo reactivo propuesto por Creuse, y que consiste en tratar el sulfato de quinina, que se sospecha adulterado, con una mezcla de bicromato potásico y ácido sulfúrico. Según el autor de este procedimiento en el caso de que la quinina contenga salicina se desprende olor de esencia de almendra, que se debe á la producción del ácido salicílico y que hace sensible hasta á 1/500 de

salicina. Pero el señor Poirrier ha hecho experimentos comparativos y ha venido á deducir que es preferible bajo el punto de vista de su sensibilidad y de su facil observacion, el empleo del ácido sulfúrico, que desde hace mucho está recomendado con este objeto.

Fórmulas contra la gota.

En uno de los últimos números del *Journal de pharmacie et de chimie* encontramos las siguientes fórmulas que el doctor Socquet y el señor Bonjean, farmacéutico, recomiendan contra la gota.

Silicato sódico.

Silice pura. 1 parte.

Carbonato de sosa puro y desecado. 2

Se mezclan mutuamente ambas sustancias y se ponen en un crisol de barro refractario, mitad mayor que el volumen de la mezcla, el cual se pone en un horno de buen tiro. Una vez fundida la masa se vierte sobre una lámina de hierro y resulta una parte vítrea, que se trata por el agua despues de pulverizada, en cuyo líquido se disuelve en parte. Concentrado el líquido filtrado deposita una sal que se purifica cristalizándolo de nuevo.

Benzoato sódico.

Se disuelve el ácido benzoico en agua y se mezcla con otra solución de carbonato sódico, hasta que ambas resulten saturadas. El líquido se evapora, despues se deja cristalizar.

Píldoras dialíticas.

Silicato de sosa. 25 gr. (1)
Estracto hidroalcolico de colchico. 15
— de acónito napelo. 30
Benzoato sódico. 50
Jabon medicinal. 30

Hágase una masa bien homogénea y divídase en 1000 píldoras.

Dosis. 4 á 4 píldoras por dia.

Jarabe dialítico.

Silicato sódico. 600 gramos
Benzoato sódico. 300
Jarabe de goma. 10 kil. (2).

Disuélvase por separado el benzoato y el silicato, filtrense y mezclense las soluciones con el jarabe, que se concentrará hasta que marque 30° en caliente.

Linimento dialítico bituminoso.

Nafta pura 80 gramos
Aceite narcótico. 15
— volátil de trementina. 5

Mézclase: déjese en reposo por 24 horas y filtrense.

El aceite narcótico se prepara con las sustancias siguientes: hojas secas de belladona, id. de acónito, id. de tabaco, id. de estramonio, id. de cicuta, id. de beleño, a. a. 100 gramos. Aceite común 3 kilogramos. Opérese como para preparar el bálsamo tranquilo.

Linimento dialítico eterico

Eter acético. 80 gramos
Tintura alcohólica de acónito. 15
Tintura de raíz de árnica. 5

(1) El gramo equivale á 20 granos del peso medicinal castellano.

(2) El kilogramo equivale á 34 onzas, 5 dracmas, 56 grs. del peso medicinal castellano.

Mézclase y filtrense. Estos linimentos se emplean en fricciones; á veces se aplican en compresas ó en forma de baño local, por medio de una cubierta de goma elástica ó hule de seda.

Nuevo método de obtencion del alcohol puro.

El *Jornal de pharmacie e Sciencias accesorias de Lisboa*, recomienda para obtener el alcohol puro el uso del yeso calcinado. De esta manera, dice, se le priva al alcohol de la mayor parte del agua y puede usarse este mismo medio con ventaja para corregir el enturbiamiento de los vinos y restituirles su primitivo sabor y claridad.

Este procedimiento nos parece mas apropósito para conseguir este último resultado que para obtener alcohol puro, pues es difícil que el yeso, por bien calcinado que esté, pueda quitar toda el agua al alcohol hasta dejarle en estado anhidro, como dá á entender el epigrafe del párrafo á que nos referimos.

Tratamiento del herpes prepucial.

Del último número de la *Revista de pharmacie e Sciencias accesorias de Porto* copiamos la siguiente fórmula, dada á conocer por el señor Vidal y con la cual, dice, ha obtenido curaciones prontas y completas de herpes del prepucio que habian resistido por mucho tiempo á otros tratamientos.

Gliceróleo de tanino.

Glicerina. 40 partes.
Tanino. 1

Disuélvase S. A. Se usa en forma de mistura por mañana y tarde.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

(Continuacion.)

CAPÍTULO III.

De los Vicedirectores.

Artículo 1.º En cada uno de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y en el apostadero de la Habana, residirá un vicedirector que será el jefe inmediato de los profesores destinados en ellos; y por su conducto se comunicarán las órdenes, tanto del director en los asuntos de sus atribuciones, como las que reciba de la autoridad militar, con quien deberá entenderse directamente en todos los particulares del servicio.

Art. 2.º Pasarán al director con su informe todas las solicitudes que se les presenten por los profesores que tienen á sus órdenes, sin excusa ni retardo alguno, siempre que no se opongan á las disposiciones superiores, como tambien las observaciones y escritos científicos que con igual objeto se les presenten por aquellos.

Art. 3.º Remitirán mensualmente al director los partes que les pasen los jefes facultativos de los hospitales, como tambien los médicos de los arsenales, buques y batallones de marina.

Art. 4.º Llevarán un libro en que anotarán todos los servicios que les consten oficialmente

de los profesores que residan ó lleguen al departamento, y de ellos deducirán el parte de alta y baja que deben pasar mensualmente al director, con expresion de todas las alteraciones ocurridas.

Art. 5.º Exigirán á todos los profesores al regresar de campaña, de cualquier duracion que sea, los cuadernos de diarios que deben llevar, segun se previene en el art. 5.º, capítulo 9.º, dando parte al director si esto no se efectúa, y anotando á cada uno en su asiento si los presentan ó no, y el juicio que de ellos formen despues de oír el parecer de la respectiva junta facultativa, y tanto los cuadernos, como los citados juicios, los pasarán al director para que, radiando en su archivo, sirvan de noticia del mérito de cada profesor.

Art. 6.º Darán al mismo jefe cuantas noticias se les pidan por él relativas al servicio sanitario y á los individuos del cuerpo, guiados siempre por la más estricta imparcialidad, en el concepto de que serán responsables de su veracidad en todos tiempos.

Art. 7.º Visitarán con frecuencia las salas de los hospitales, de cualquiera clase que sean, en que haya enfermos de marina, tomando exacto conocimiento de su estado y asistencia, á fin de que recurran en caso necesario á quien corresponda para remediar los vicios que notaren; dando parte inmediatamente á la autoridad militar del departamento y al director del cuerpo, pues de cualquiera omision ó tardanza en esta parte serán los mismos responsables.

Art. 8.º Serán inspectores médicos del hospital ú hospitales de marina que hubiese en el departamento, y como tales cuidarán de la disciplina y buen desempeño de sus subordinados, y procurarán la mejor asistencia de los enfermos.

Art. 9.º Cuando estén prontos á armarse algunos buques en sus departamentos que tengan por reglamento, facultativo de dotacion, propondrán á los respectivos capitanes generales los que les corresponda embarcar, dando cuenta al director.

Art. 10.º Cuando el director lo disponga, procederán á examinar á los que aspiren á ser practicantes de la armada y no tengan título de cirujanos. Destinarán á los que hayan obtenido nombramiento, pudiendo en los casos urgentes que el servicio lo reclame habilitar, previo examen, á los que consideren mas idóneos entre los particulares que lo soliciten, destinándolo provisionalmente y dando cuenta de todo al director.

Art. 11.º Los vicedirectores ó los que hagan sus veces tendrán, lo mismo que el director, franca la correspondencia de oficio, y se les facilitará un escribiente pagado por el Estado, con el haber de 2,326 rs. vn. anuales en la Península y 7,200 en la Habana.

Art. 12.º Para la conduccion de órdenes y oficios se les facilitará un ordenanza del depósito de marinería ó tropa, si no hubiese inválidos en el departamento.

Art. 13.º Una vez en cada mes, reunirá en su casa á los médicos de la armada de todas clases que haya en el departamento, para conferenciar sobre un caso práctico que expondrá el que se

designe, según turno que deberá establecerse, haciendo después los concurrentes las observaciones y reflexiones que estimen oportunas. El vicedirector presidirá estas conferencias; conservará el orden en ellas, y dará conocimiento al director del resultado, remitiéndole, tanto las memorias que se lean, como un extracto de las reflexiones que se hicieren, sirviendo de secretario el profesor más moderno de la reunión.

Art. 14. Pasarán al director mensualmente parte circunstanciada del movimiento sanitario ocurrido en el mes anterior en los hospitales, enfermerías y buques que se hallen en la comprensión de su departamento, así como también relación de los individuos de los distintos cuerpos que en reconocimiento facultativo hayan resultado inútiles para el servicio, y otro del consumo y suministro de medicinas verificado durante el mes.

Art. 15. Cuando un profesor sea trasladado de uno á otro departamento, el vicedirector del primero pasará al del segundo un informe sobre el comportamiento que en todos conceptos hubiese observado durante su permanencia en aquel.

Art. 16. Todos los años en el mes de noviembre informará al director respecto de cada uno de los individuos que hayan estado en su departamento hasta octubre anterior, y previas las noticias oficiales que les pasarán los jefes de los establecimientos sanitarios sobre el comportamiento que hayan observado, su aptitud, instrucción, moralidad y cuanto pueda contribuir á dar á conocer exactamente las circunstancias de cada profesor.

Art. 17. Cuando en la capital de su departamento se declarase enfermedad epidémica ó contagiosa, informando con exactitud de la realidad de su existencia, carácter y demás circunstancias de ella, adoptará cuantas providencias le dicte su celo para atajar los progresos del mal y preservar á los establecimientos de Marina, á cuyo fin propondrá al jefe superior del departamento lo que crea más conveniente, dando inmediatamente cuenta de todo al director, á quien remitirá en debido tiempo la historia completa de la enfermedad, con las observaciones y reflexiones que crea oportunas para la mayor ilustración de asunto tan interesante.

Art. 18. Deberán inspeccionar con la frecuencia posible el trato y asistencia que reciban los individuos enfermos de marina en los hospitales, tanto militares como civiles, que haya en su respectivo departamento, dando cuenta del resultado al general jefe del mismo.

Art. 19. Revisarán las cajas de instrumentos del arsenal, buques y hospitales de los departamentos, así como las enfermerías, botiquines, aparatos y demás medios quirúrgicos, proponiendo á los jefes superiores militares de dichos departamentos las medidas que crea convenientes para mejorar el estado y condición de los referidos sitios y efectos en ventaja del servicio sanitario marítimo.

Art. 20. Cuando el jefe superior militar del departamento determine pasar revista de inspección á algún buque, bien sea por sí mismo, bien por otro jefe en quien delegue este servicio, asistirá á ella el vicedirector, previo aviso del primer

citado jefe, para inspeccionar lo que á su facultad compete.

Art. 21. Notificará á la mayoría general del departamento el practicante que deba embarcar, cuando se le prevenga por la misma.

Art. 22. Cuando se verifiquen reconocimientos de inútiles de marinería en los departamentos los presenciara el vicedirector respectivo, y tendrá voto decisivo en caso de empate.

Art. 23. Será de sus atribuciones el nombrar los profesores de sanidad que reclame el jefe militar del departamento ó apostadero para el reconocimiento de quintos y sustitutos, así como de los individuos de las convocatorias de marinería ó para cualquier otro reconocimiento ó servicio sanitario.

Art. 24. Cuando en las dependencias sanitarias del departamento ocurriese algún caso grave de herida ó enfermedad que pueda dar lugar á diversidad de sistemas curativos, dispondrán que se celebren, bajo su presidencia, las consultas necesarias para fijar el método de asistencia.

Art. 25. Los vice-directores son responsables de la estricta observancia de este reglamento en sus respectivos departamentos, y cuidarán de que en ellos se desempeñe el servicio con exactitud, pureza y buen orden, estando al efecto autorizado para amonestar, apercibir y arrestar á los que falten á sus deberes, en cuyo último caso darán aviso al jefe superior militar, sin perjuicio de ponerlo también en conocimiento del director.

Art. 26. En ausencias y enfermedades reemplazarán á estos jefes en la dirección del servicio sanitario los facultativos más graduados ó antiguos de los que existan en la capital del departamento, aunque tengan destino en batallones, hospitales ó arsenales.

Art. 27. Cuando se arme una escuadra, se embarcará como médico mayor de ella un vicedirector, y sus atribuciones y facultades serán las mismas que detalla el capítulo 6.º de este reglamento.

CRONICA MEDICA.

Según anuncia el *Jornal da sociedade Pharmaceutica lusitane* con referencia á un periódico de Bruselas, se ha dado un decreto por el emperador de Rusia prohibiendo el anuncio de medicamentos secretos en los periódicos. Entre nosotros lejos de prohibirse parece por el contrario que se premia según la abundancia de semejantes anuncios. No pretendemos llamar la atención del Gobierno sobre semejante abuso, que la razón natural sola condena, pues todos los periódicos que defienden los verdaderos intereses de las ciencias médicas, vienen haciéndolo desde largo tiempo sin obtener resultado alguno; pero lo criticamos porque creemos una obligación el hacerlo aunque nuestra crítica sea infructuosa. Como ejemplo de la falta de dignidad que algunos profesores tienen en esta parte, podríamos presentar el anuncio que en un diario de Madrid hemos visto, no ya de un medicamento, sino de un cosmético y que procede de un farmacéutico de provincia. En este anuncio se lee como epígrafe «no mas canas ni calvas» y luego se ocupa del cosmético que vende con condiciones de volver el dinero

si no produce el resultado apetecido y á gusto del interesado. Semejante anuncio hace dudar si el sugeto que le pone y que le manda á la capital para su inserción, será verdaderamente farmacéutico, porque parece increíble que pueda rebajarse hasta tal punto, un hombre que ha seguido su carrera científica. Nosotros nos avergonzamos solo al leer este anuncio, y omitimos el nombre del sugeto aunque en el está expresado, porque desde el principio dijimos que acusáramos los abusos pero no á las personas que los cometieron, que al fin son nuestros hermanos de profesión.

Recompensa merecida.—Nuestro compofesor y amigo el señor D. José Joaquin Culebras, médico titular de Villamuelas, ha sido agraciado con la cruz de epidemias, por decreto de 6 de diciembre último, en atención á los muchos é importantes servicios prestados durante el cólera en aquel pueblo, y á los padecimientos y gastos que con tal motivo sufrió.

Nuevo hospital.—El jueves tuvo lugar la inauguración del hospital llamado de la Princesa.

Necrologia.—El muy conocido D. Lorenzo Bosca, médico de la enfermería de los italianos y autor de la obra de Anatomía que lleva su nombre, ha fallecido. Lamentamos su pérdida.

Aviso importante.—Los que piensen optar á la vacante de la villa del Tiemblo no deben hacerlo sin informarse muy detalladamente de las causas que han alejado de ella al digno profesor que la desempeñaba.

VACANTES.

Por defunción del que la obtenia, se halla vacante el partido de médico-cirujano de Villafraña de la Sierra y su anejo de los molinos de la Rivera, contenidos á muy corta distancia de su población, comprensiva en la provincia de Avila, partido judicial de Piedralesa, cuya dotación anual es de 8000 rs. y 200 rs. mas para alquiler de casa pagados por el ayuntamiento por trimestres vencidos, libre del pago de toda clase de contribuciones y de la barba y sangría, cuya satisfacción corre á cargo de la municipalidad. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde presidente con anterioridad al día quince de mayo próximo, en cuyo día ha de proveerse aquella plaza. Villafraña de la Sierra 19 de abril de 1857.

ANUNCIOS.

LOS LADOS DEL CUERPO, como también las afinidades de los medicamentos. Estudios homeopáticos por el Dr. C. de Bœnninghausen, doctor en leyes y en medicina, obra traducida del alemán al francés por Ph. de Molinari, individuo de las sociedades de medicina homeopática de París, Bélgica, Holanda y de otras sociedades científicas. Vertida del francés al castellano por el Dr. Jph. Ant. Alvarez-Peralta, individuo de la sociedad filantrópica-magnética de París, etc 1857, en 8.º Su precio es 4 rs. en Madrid y 5 (franco de porte) para provincias.

Se halla de venta en Madrid, librería estrangera y nacional, científica y literaria de D. Carlos Bailly-Baillière, librero de la Universidad central, calle del Principe, núm. 11, y en las principales librerías del reino.

Remitiendo igualmente en carta franca una letra sobre correos de á 5 reales ú 11 sellos de á 4 cuartos, se recibirá la obra á vuelta de correo y franca de porte.

Director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.